«Prólogo a la traducción de *El contrato social*» (1810) por Mariano Moreno

(En *Doctrina democrática*. Edición de Ricardo Rojas. Buenos Aires, Librería La Facultad, de Juan Roldán, 1915.)

La gloriosa instalación del gobierno provisorio de Buenos Aires ha producido tan feliz revolución en las ideas, que agitados los ánimos de un entusiasmo capaz de las mayores empresas, aspiran a una constitución juiciosa y duradera que restituya al pueblo sus derechos, poniéndolos al abrigo de nuevas usurpaciones. Los efectos de esta favorable disposición serían muy pasajeros, si los principios derecho público continuasen sublimes del misteriosamente reservados a diez o doce literatos, que sin riesgo de su vida no han podido hacerlos salir de sus estudios privados. Los deseos más fervorosos se desvanecen, si una mano maestra no va progresivamente encadenando los sucesos, y preparando, por la particular reforma de cada ramo, la consolidación de un bien general, que haga palpables a cada ciudadano las ventajas de la constitución y lo interese en su defensa como en la de un bien propio y personal. Esta obra es absolutamente imposible en pueblos que han nacido en la esclavitud, mientras no se les saque de la ignorancia de sus propios derechos que han vivido. El peso de las cadenas extinguía hasta el deseo de sacudirlas; y el término de las revoluciones entre hombres sin ilustración suele ser que, cansados de desgracias, horrores y desórdenes, se acomodan por fin a un estado tan malo o peor que el primero a cambio de que los dejen tranquilos y sosegados.

La España nos provee un ejemplo muy reciente de esta verdad: cuanto presenta admirable el heroísmo de los pueblos antiguos se ha repetido gloriosamente por los españoles en su presente revolución. Una pronta disposición a cuantos sacrificios han exigido, un odio irreconciliable al usurpador, una firmeza sin igual en los infortunios, una energía infatigable entre los cadáveres y sangre de sus mismos hermanos; todo género de prodigios se repetía diariamente por todas partes; pero como el pueblo era ignorante, obraba sin discernimiento; y en tres años de guerra y de

entusiasmo continuado no han podido los españoles erigir un gobierno que merezca su confianza, ni formar una constitución que los saque de la anarquía.

Tan reciente desengaño debe llenar de un terror religioso, a los que promuevan la gran causa de estas provincias. En vano sus intenciones serán rectas, en vano harán grandes esfuerzos por el bien público, en vano provocarán congresos, promoverán arreglos y atacarán las reliquias del despotismo; si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos, sin destruir la tiranía.

En tan críticas circunstancias todo ciudadano está obligado a comunicar sus luces y sus conocimientos; y el soldado que opone su pecho a las balas de los enemigos exteriores, no hace mayor servicio que el sabio que abandona su retiro y ataca con frente serena la ambición, la ignorancia, el egoísmo y demás pasiones, enemigos interiores del Estado, y tanto más terribles, cuanto ejercen una guerra oculta y logran frecuentemente de sus rivales una venganza segura. Me lisonjeo de no haber mirado con indiferencia una obligación tan sagrada, de que ningún ciudadano está exceptuado, y en esta materia creo haber merecido más bien la censura de temerario, que la de insensible o indiferente: pero el fruto de mis tareas es muy pequeño, para que pueda llenar la grandeza de mis deseos; y siendo mis conocimientos muy inferiores a mi celo, no he encontrado otro medio de satisfacer éste, que reimprimir aquellos libros de política que se han mirado siempre como el catecismo de los pueblos libres, y que por su rareza en estos países son acreedores a igual consideración que los pensamientos nuevos y originales.

Entre varias obras que deben formar este precioso presente, que ofrezco a mis conciudadanos, he dado el primer lugar al *Contrato Social,* escrito por el ciudadano de Ginebra, Juan Jacobo Rousseau. Este hombre inmortal, que formó la admiración de su siglo, y será el asombro de todas las edades, fue, quizá, el primero que disipando completamente las tinieblas con que el despotismo envolvía sus usurpaciones, puso en clara luz los derechos de los pueblos, y enseñándoles el verdadero origen de sus obligaciones,

demostró las que correlativamente contraían los depositarios del gobierno.

Los tiranos habían procurado prevenir diestramente este golpe, atribuyendo un origen divino a su autoridad; pero la impetuosa elocuencia de Rousseau, la profundidad de sus discursos, la naturalidad de sus demostraciones disiparon aquellos prestigios; y los pueblos aprendieron a buscar en el pacto social la raíz y único origen de la obediencia, no reconociendo a sus jefes como emisarios de la divinidad, mientras no mostrasen las patentes del cielo en que se les destinaba para imperar entre sus semejantes; pero estas patentes no se han manifestado hasta ahora, ni es posible combinarlas con los medios que frecuentemente conducen al trono y a los gobiernos.

Es fácil calcular las proscripciones que fulminarían los tiranos contra una obra capaz por sí sola de producir la ilustración de todos los pueblos; pero si sus esfuerzos lograron substraerla a la vista de la muchedumbre, los hombres de letras formaron de ella el primer libro de sus estudios; el triunfo de los talentos del autor no fue menos glorioso por ser oculto y en secreto. Desde que apareció este precioso monumento del ingenio, se corrigieron las ideas sobre los principios de los estados, y se generalizó un nuevo lenguaje entre los sabios, que, aunque expresado con misteriosa reserva, causaba zozobra al despotismo y anunciaba su ruina.

El estudio de esta obra debe producir ventajosos resultados en toda clase de lectores; en ella se descubre la más viva y fecunda imaginación; un espíritu flexible para tomar todas sus ideas; un corazón endurecido en la libertad republicana y excesivamente sensible; una memoria enriquecida de cuanto ofrece de más reflexivo y extendido la lectura de los filósofos griegos y latinos; en fin, una fuerza de pensamientos, una viveza de coloridos, una profundidad de moral, una riqueza de expresiones, una abundancia, una rapidez de estilo y sobre todo una misantropía que se puede mirar en el autor como el muelle principal que hace jugar sus sentimientos y sus ideas. Los que deseen ilustrarse encontrarán modelos para encender su imaginación, y rectificar su juicio; los que quieran contraerse al arreglo de nuestra sociedad, hallarán analizados con sencillez sus verdaderos principios; el ciudadano conocerá lo que debe al magistrado, quien aprenderá igualmente lo que puede exigirse de él; todas las clases, todas las edades, todas las condiciones participarán del gran beneficio que trajo a la tierra este libro inmortal, que ha

debido producir a su autor el justo título de legislador de las naciones. Las que lo consulten y estudien, no serán despojadas fácilmente de sus derechos; y el aprecio que nosotros le tributemos será la mejor medida para conocer si nos hallamos en estado de recibir la libertad que tanto nos lisonjea.

Como el autor tuvo la desgracia de delirar en materias religiosas, suprimo el capítulo y principales pasajes donde ha tratado de ellas. He anticipado la publicación de la mitad del libro, porque precisando la escasez de la imprenta a una lentitud irremediable, podrá instruirse el pueblo en los preceptos de la parte publicada, entre tanto que se trabaja la impresión de lo que resta. ¡Feliz la patria si sus hijos saben aprovecharse de tan importantes lecciones!